



OBRASCÓN HUARTE LAÍN, S.A. (**OHL** o la **Sociedad**), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (**CNMV**) la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con la comunicación de información privilegiada de fecha 28 de junio de 2021 (con número de registro 957) la Sociedad pone de manifiesto que se ha detectado un error en el importe total de la prima de emisión mencionado en el antepenúltimo párrafo de la referida comunicación de información privilegiada ya que en lugar de ser 33.503.392,34€ la cifra correcta es 68.439.718,34€.

En Madrid, a 29 de junio de 2021